

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA SIETE SALONES DE ACTOS DISTRIBUIDOS EN DISTINTOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”

### 1. Denominación del contrato:

Suministro e instalación de material audiovisual para siete salones de actos distribuidos en distintos campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche

### 2. Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de material audiovisual para siete salones de actos, distribuidos en distintos campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El suministro e instalación de equipos audiovisuales de diferente consideración se va a realizar en los siguientes salones de actos de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

- Salón de actos - Edificio Rectorado y Consejo Social (E16P0039 - Campus de Elche).
- Aula Magna - Edificio Altabix (E11P1028 - Campus de Elche).
- Salón de grados - Edificio Torreblanca (E12P2034 - Campus de Elche).
- Salón de actos - Edificio MASCARAT (A15P0011 - Campus de Altea).
- Salón de actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (S08P0029 - Campus de Sant Joan).
- Salón de actos - Edificio Severo Ochoa (S11P0001 - Campus de Sant Joan).
- Salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).

### 3. Tipo de contrato:

SUMINISTRO

SERVICIOS

Sujeto a Regulación Armonizada:

SÍ,  $\geq 221.000$  € (valor estimado)

NO,  $< 221.000$  (valor estimado)

### 4. Justificación del expediente:

#### a) Elección del procedimiento:

Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada

#### b) Criterios de solvencia:

No procede.

Sí procede. Se indica en el punto 13 Solvencia económica y técnica a exigir a los licitadores del documento de Condiciones administrativas.



**c) Valor estimado del contrato y justificación del precio:**

El **valor estimado** del contrato asciende a 223.140,00 € sin IVA, incluidas las posibles prórrogas y las modificaciones.

La **justificación del precio** se indica en el punto 5.4. Justificación del Precio del documento de Condiciones Administrativas.

**d) Informe justificativo de la necesidad y su relación con el objeto del contrato:**

Se adjunta Informe de necesidad como Anexo - 1.

**e) División en lotes del contrato:**

No procede.

X Sí procede. Se indica en el punto 1.2 División en Lotes del documento de Condiciones administrativas.

**5. Características técnicas:**

Según especificaciones en Pliego de prescripciones técnicas y sus anexos correspondientes.

**6. Criterios de Adjudicación:**

Se indica en el punto 12 Criterios de valoración de las ofertas del documento de Condiciones administrativas.

**7. Duración del contrato:**

**Fecha a partir de la cual entra en vigor el Contrato:** A contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

**Duración del Contrato:**

- para el lote 1, lote 2 y lote 6: 45 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato
- para el lote 3 y 5: 90 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato
- para el lote 4: 60 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato

**8. Responsable del Contrato:**

Tomás Sempere Gallar, Jefe del Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica.

Firmado electrónicamente por  
Pedro G. Vicente Quiles  
Vicerrector de Infraestructuras

**Vicerrectorado de Infraestructuras**  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE





## CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA SIETE SALONES DE ACTOS DISTRIBUIDOS EN DISTINTOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”

### 1. OBJETO DE CONTRATO

#### 1.1. Descripción detallada del objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de material audiovisual para siete salones de actos, distribuidos en distintos campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El suministro e instalación de equipos audiovisuales de diferente consideración se va a realizar en los siguientes salones de actos de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

- Salón de actos - Edificio Rectorado y Consejo Social (E16P0039 - Campus de Elche).
- Aula Magna - Edificio Altabix (E11P1028 - Campus de Elche).
- Salón de grados - Edificio Torreblanca (E12P2034 - Campus de Elche).
- Salón de actos - Edificio MASCARAT (A15P0011 - Campus de Altea).
- Salón de actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (S08P0029 - Campus de Sant Joan).
- Salón de actos - Edificio Severo Ochoa (S11P0001 - Campus de Sant Joan).
- Salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).

#### 1.2. División en Lotes:

División en Lotes: SI X / NO

Este contrato se divide en 6 lotes:

- **Lote 1:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el salón de actos del edificio Rectorado y Consejo Social (Campus de Elche).
- **Lote 2:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el Aula Magna del edificio Altabix (Campus de Elche), y suministro e instalación de pantalla interactiva con diversos componentes en el salón de grados del edificio Torreblanca (Campus de Elche).
- **Lote 3:** Suministro e instalación de medios audiovisuales, elementos de vestuario y maquinaria escénica e iluminación en el salón de actos - Edificio MASCARAT (Campus de Altea).
- **Lote 4:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (Campus de Sant Joan).
- **Lote 5:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón de actos del edificio Severo Ochoa (Campus de Sant Joan).
- **Lote 6:** Suministro e instalación de medios audiovisuales para el salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).

#### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22



Los licitadores podrán presentar oferta a todos los lotes y ser adjudicatarios de todos ellos.

**LOTE 1:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el salón de actos del edificio Rectorado y Consejo Social (Campus de Elche).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para mejorar los dispositivos de microfonía y mesa de mezcla de audio instalados actualmente en la sala técnica del salón de actos del edificio Rectorado y Consejo Social de la UMH. Con la instalación de una nueva mesa de mezcla de audio digital y los nuevos micrófonos, se pretende mejorar las características técnicas y aumentar la calidad de sonido de la sala y que permitirá aumentar las posibilidades de conexiones de audio de la sala con la instalación de una caja de escenario digital incluida en el lote.

**LOTE 2:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el Aula Magna del edificio Altabix (Campus de Elche), y suministro e instalación de pantalla interactiva con diversos componentes en el salón de grados del edificio Torreblanca (Campus de Elche).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales, iluminación y pantalla interactiva con diversos componentes para mejorar la calidad de dichos elementos audiovisuales en el Aula Magna del edificio Altabix y salón de grados del edificio Torreblanca.

**LOTE 3:** Suministro e instalación de medios audiovisuales, elementos de vestuario y maquinaria escénica e iluminación en el salón de actos - Edificio MASCARAT (Campus de Altea).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales, iluminación y elementos de vestuario y maquinaria escénica para el escenario para mejorar los elementos disponibles en el salón de actos del edificio Mascarat. El salón de actos está ubicado en un edificio de reciente construcción y ha sido entregado con equipos audiovisuales básicos. Se pretende completar y acondicionar la instalación para cubrir todas las necesidades requeridas por los miembros de la comunidad universitaria que vayan a realizar eventos en dicho salón de actos.

**LOTE 4:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (Campus de Sant Joan).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón de actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal de la UMH para mejorar parte de los dispositivos audiovisuales instalados actualmente en el salón de actos y mejorar la instalación con la adquisición de nuevos equipos que complementen el equipamiento actual y poder acometer las necesidades planteadas por los usuarios del salón de actos.

**LOTE 5:** Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón de actos del edificio Severo Ochoa (Campus de Sant Joan).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón de actos del edificio Severo Ochoa, para mejorar parte de los dispositivos audiovisuales instalados actualmente en el salón de actos y mejorar la instalación con la adquisición de nuevos equipos que complementen el equipamiento actual, y de esta forma poder acometer las necesidades planteadas desde el Decanato de Medicina de la UMH.

**Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica**

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

**LOTE 6:** Suministro e instalación de medios audiovisuales para el salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).

El objeto de este lote es el suministro e instalación de medios audiovisuales para mejorar los dispositivos de microfonía y proyección instalados actualmente en la sala técnica del salón de actos del edificio Biblioteca y Salón de Actos. Con la instalación de los nuevos micrófonos y un nuevo proyector, pantalla y monitor de referencia, se pretende mejorar las características técnicas y aumentar la calidad de vídeo y sonido de la sala.

## 2. CLASIFICACIÓN CPV:

Códigos relacionados con el lote 1, lote 2, lote 4, lote 5 y lote 6:

- 32000000-3 Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos
- 32333200-8 Videocámaras
- 32351100-9 Equipo de video edición
- 32323000-3 Videomonitores
- 38652120-7 Videoproyectores
- 32300000-6 Receptores de televisión y radio, y aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen
- 32232000-8 Equipo de videoconferencia
- 31000000-6 Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación

Códigos relacionados con el lote 3:

- 32000000-3 Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos
- 32333200-8 Videocámaras
- 32351100-9 Equipo de video edición
- 32323000-3 Videomonitores
- 38652120-7 Videoproyectores
- 32300000-6 Receptores de televisión y radio, y aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen
- 32232000-8 Equipo de videoconferencia
- 31000000-6 Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación
- 39500000-7 Artículos textiles

## 3. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER

Se adjunta Informe de necesidad como anexo 1.

## 4. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No procede porque se trata de un contrato de suministros.

### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2l2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

## 5. PRESUPUESTO Y PRECIO

### 5.1. Presupuesto máximo de licitación y valor estimado del contrato:

**Importe máximo de Licitación (sin IVA): 223.140,00 €**

**Tipo de IVA: 21%**

**Importe máximo de licitación total (IVA incluido): 269.999,40 €**

Presupuesto máximo desglosado por lotes:

LOTE	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
<b>Lote 1:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el salón de actos del edificio Rectorado y Consejo Social (Campus de Elche).	14.500,00 €	3.045,00 €	17.545,00 €
<b>Lote 2:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación en el Aula Magna del edificio Altabix (Campus de Elche), y suministro e instalación de pantalla interactiva con diversos componentes en el salón de grados del edificio Torreblanca (Campus de Elche).	5.800,00 €	1.218,00 €	7.018,00 €
<b>Lote 3:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales, elementos de vestuario y maquinaria escénica e iluminación en el salón de actos - Edificio MASCARAT (Campus de Altea).	102.800,00 €	21.588,00 €	124.388,00 €
<b>Lote 4:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (Campus de Sant Joan).	25.200,00 €	5.292,00 €	30.492,00 €
<b>Lote 5:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales y de iluminación para el salón de actos del edificio Severo Ochoa (Campus de Sant Joan).	56.070,00 €	11.774,70 €	67.844,70 €
<b>Lote 6:</b> Suministro e instalación de medios audiovisuales para el salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).	18.770,00 €	3.941,70 €	22.711,70 €
	<b>223.140,00 €</b>	<b>46.859,40 €</b>	<b>269.999,40 €</b>

**Valor estimado del contrato: 223.140 €**

#### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

**5.2. Anualidades:** No procede

**5.3. Revisión de Precios:** No procede

**5.4. Justificación del Precio:**

El importe del contrato se ha calculado en base a información económica obtenida del mercado, realizando consultas por parte del Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica de la UMH a empresas del sector, indicando las características requeridas y las obligaciones del servicio. Además se han consultado precios en distintas webs profesionales del sector audiovisual.

**6. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FORMA DE PAGO**

**6.1. Aplicación presupuestaria:**

El gasto correspondiente se imputará a la partida presupuestaria:

0000 1220001 62100 –EQUIPOS PARA LOS PROCESOS T.I.C.: MEDIOS AUDIOVISUALES

**6.2. Forma de Pago:** Para cada uno de los lotes: se abonará el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados, conforme a las previsiones del art. 198.4 del LCSP, previa presentación de la factura electrónica y conformidad de la misma

**7. PLAZO DE VIGENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**7.1. Fecha a partir de la cual entra en vigor el Contrato:**

A contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

**7.2. Duración del Contrato:**

- para el lote 1, lote 2 y lote 6: 45 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato
- para el lote 3 y 5: 90 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato
- para el lote 4: 60 días naturales, incluyendo la entrega y la instalación, a contar desde la entrada en vigor del contrato

**7.3. Prórroga:** No procede

**7.4. Plazos Parciales:** No procede

**8. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN**

**8.1. Procedimiento de Adjudicación:**

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, sujeto a regulación armonizada, según la tramitación prevista en los artículos 156 a 158 de la LCSP.

**Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica**

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

## 8.2. Tramitación:

ORDINARIA

URGENTE

ANTICIPADA, quedando sometida su ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en cada una de las anualidades presupuestarias.

## 8.3. Presentación de ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será de treinta y cinco días naturales teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 156 de la LCSP, a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Si el órgano de contratación aceptara la presentación de ofertas por medios electrónicos, podrá reducirse el plazo general de presentación de proposiciones en cinco días.

## 9. RESPONSABLES DEL CONTRATO Y DEL GASTO

### 9.1. Responsable del Contrato:

Jefe del Servicio Innovación y Planificación Tecnológica

**Nombre:** Tomás Sempere Gallar

**Correo electrónico:** sipt@umh.es

**Teléfono:** 619278812

### 9.2.. Responsable del Gasto:

Vicerrector de Infraestructuras

**Nombre:** Pedro G. Vicente Quiles

**Correo-e:** sipt@umh.es

**Teléfono:** 96 522 2661

## 10. LUGAR DE EJECUCIÓN

**Lugar de entrega:** Universidad Miguel Hernández

**Lote 1:** en el salón de actos del edificio Rectorado y Consejo Social (Campus de Elche).

**Lote 2:** en el Aula Magna del edificio Altabix (Campus de Elche), y en el salón de grados del edificio Torreblanca (Campus de Elche).

**Lote 3:** en el salón de actos - Edificio MASCARAT (Campus de Altea).

**Lote 4:** en el salón actos del Edificio Santiago Ramón y Cajal (Campus de Sant Joan).

**Lote 5:** en el salón de actos del edificio Severo Ochoa (Campus de Sant Joan).

### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

**Lote 6:** en el salón de actos - Edificio Biblioteca y Salón de Actos (O11P1002 - Campus de Orihuela (Sede Desamparados)).

## 11. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO

Se adjunta el Pliego de prescripciones técnicas correspondiente

## 12. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se establece la siguiente tabla de criterios cuantificables automáticamente para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	PESO DEL CRITERIO
	Oferta económica	100%

La fórmula aplicable al criterio de la oferta económica será:

$$POi = \frac{Max P \times (PBL - Oi)}{PBL - MO}$$

Siendo:

- POi = Puntuación de la oferta que se valora.
- Max P = puntuación máxima.
- PBL = Precio base de licitación.
- Oi = Oferta que se valora.
- MO = Mejor oferta.

El máximo de puntos será de 100.

Se ha elegido esta fórmula ya que realiza un reparto proporcional y lineal de todos los puntos, sin tener en cuenta ninguna variable más, tal y como se solicita en el artículo 146 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Para poder valorar la oferta:

Se deberá aportar un documento donde se especifique el detalle, referencia y descripción de los componentes de la oferta, que deberán cumplir los requisitos técnicos expuestos en el PPT.

### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22



La universidad establecerá y publicará en la plataforma de contratación un calendario de visitas a las instalaciones.

### **13. SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA A EXIGIR A LOS LICITADORES**

#### **13.1. Solvencia económica y financiera:**

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe de al menos igual al 50 por ciento al establecido como presupuesto de licitación para cada uno de los lotes en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato.

La acreditación de este criterio de volumen anual de negocios se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial correspondiente, o en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

#### **13.2. Solvencia técnica y profesional:**

La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 por ciento de la anualidad media del contrato.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

### **14. PLAZO DE GARANTÍA**

El plazo de garantía será mínimo de 2 años.

### **15. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

No se prevén causas específicas de modificación del contrato.

#### **Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica**

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22

## 16. PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO

SI  / NO X

## 17. OFERTAS DESPROPORCIONADAS

En el supuesto de que se identifiquen ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, la mesa seguirá el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP, aplicándose los parámetros previstos en el art. 85 y 86 del RGLCAP.

## 18. SUBCONTRATACIÓN

**No se prevén** condiciones particulares a este respecto siendo de aplicación el régimen general establecido en el artículo 215 de la LCSP.

## 19. PENALIDADES

Procede el régimen de penalidades de carácter general que disponga la Ley.

## 20. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

### Tipo Medioambiental:

Siguiendo con la Política Medioambiental de la UMH, toda la documentación (o software) que se entreguen en este contrato se proporcionarán en formato electrónico mediante un acceso para su descarga electrónica (preferentemente en Google Drive o en la plataforma del adjudicatario en caso de software), evitando así el uso de dispositivos físicos como CD, DVD o USB.

Firmado electrónicamente

Tomás Sempere Gallar  
Jefe de Servicio de Innovación y  
Planificación Tecnológica

### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22



## DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS

Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, declaro no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.

Firmado electrónicamente

Tomás Sempere Gallar  
Jefe de Servicio de Innovación y  
Planificación Tecnológica

### Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

Avda. de la Universidad s/n  
03202-Elche



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHN2ZiYjQ3MjEtMmUzMC0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por TOMAS SEMPERE GALLAR el día 2024-07-15



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYWE3MDU5YjgtN2I2OS0  
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2024-07-22